

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

Nit. 900301249:3

Código: 200:40:01 Versión: 0:0

INFORME PROCESOS JUDICIALES

INFORME LEY DE TRANSPARENCIA ACTIVIDAD LITIGIOSA (PRIMER TRIMESTRE 2025)

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" y en la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020, "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos", la Suscrita Directora General y la Asesora Juridica Externa remiten la información correspondiente al Primer Trimestre del año 2025, de los procesos en contra de la entidad, en estado activos:

RADICACIÓN NO.:	686793333001-2022-00256-00 JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE SAN GIL
CONVOCANTES /DEMANDANTES/ACCIONANTE	CARLOS ANTONIO AMADOR OTERO
CONVOCADOS DEMANDADOS/ACCIONADO	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA C. T. A. "VIGILAN SERVICE COOP" MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DESCRIPCIÓN DEL CASO:	El demandante hace la reciamación de prestaciones sociales en el marco de posible contrato realidad.
PROBABILIDAD DEL FALLO:	FAVORABLE PARA EL INSTITUTO
VALOR DE LAS PRETENSIONES	\$99.707.077
ESTADO ACTUAL:	Mediante auto de fecha 12 de abril de 2024 el Juzgado Primero Administrativo Inadmite nuevamente la demanda, concede termino de DIEZ (10) DIAS para subsanación por parte del demandante so pena de rechazo. El día 23 de abril de 2024 el demandante presenta documento de subsanación de demanda con
	soportes. El 23 de mayo de 2024 el municipio de San Gil presenta renuncia de poder por parte del apoderado que tenia a la fecha.
	El día 11 de junio de 2024 el municipio de San Gil presenta poder.
	El día 22 de julio de 2024 el Juzgado Primero Administrativo admite la demanda y corre traslado a las partes demandadas el día 23 de julio de 2024.



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

Nit 900301249:3

Código: 200.40.01 Versión: 0.0

INFORME PROCESOS JUDICIALES

El día 13 de septiembre de 2024 el Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil allega contestación de la demanda junto con los soportes. Desde el día 13 de septiembre de 2024 no ha surgido ninguna actuación nueva. 100 · 图 3.4 米 三共国 85 市 Lane Formula - Declaration Edition in processor - correctable - colors 5-5-33 N F 1 - (E · A - A · E = T = E = (Districts -18/11/2012 18/11/2012 Amispoin de Redispoin de Procese y REGISTRADA SCHARACIGRI DE, PRIBLINA, SUPERIOR REGISTRADA Earthcarter de Propasti 1 - 10/11/1913 0 00 00 8 : 38/02/3523 G-06/04 RESISTRADA 25/15/2123 0:00:00 23/05/2023 Auto insitratic demends ACARTEROP II ELIVORIA TO ACARTERO A ACTUALIDA PREPARADA DE L'ANDESTRADA SUBSENIADA DE L'ANDESTRADA SUBSENIADA DE L'ANDESTRADA SUBSENIADA SUBSENIA 25/05/2023 23/05/1023 0 HR TR \$ 04/06/2013 EGB-DE 85/02/2024 16/27/45 25/51/0004 Diperhents Digital Singerim Occur Becapious de Memoral 8 (86/02/2014 9:53:40) AUG Patricia demanda PCA SSTADO APM: Documents firmate electrories (EDETRADA 12/04/2014 17:11:22 12/04/2024 ARM- ARMITERADA ARMITERADA ARMITERADA ARMINERADA ARMINE Species by Tomore 15/06/2004 13 36/04/2034 9:40:20 SCH ALMANACON DE LA DIMANDA ELUSTRICIA SCH-RENUNCIA DEL PIDER DEL MUNIC RENITRADA SCH-PODRE DEL MUNICIPIO DE SAN DE RENISTRADA 12 23/16/2018 9:38:30 13 23/25/2018 18:26:20 21/04/1008 INDOCATA CONTA CADORADO COMAS NACIONAS COMAS 21/05/2004 Fecapititi membre Recognition ald belamorted AA AAAMERIKA LICHERA 12/10/2004 28/97/3034 28/97/3034 25/87/3034 APM Documents firmeds electrismics RESIZERADA ET TANTA DES 17:11:36 **BEGINTRATIA** DOMNILES THREES. IN TRACTORS IN AZ DE PICE ESTADO Errory de Comunicación Coved de Notificación 17 33/03/3034 E-4013 SOMMETT POST SOF-DE THIRTH AND REPORT OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY AND THE PROPERTY OF T 18 3F/85/3694 8434/86 18 3F/85/3694 8434/86 21/07/2025 peopocasty figures 154/09/2024 55/09/2024 HACIBE NISWORKED CHILING Exception de Mannelia en les altrachauts course 20 12/09/2024 56:05:20 21 Sefter(a) INSTITUTO DC CLATURA 9 T INSULTINADA DE ENTRYDISH SAMEDR 13/99/0004 20 Actuations II O hetal

RADICACIÓN NO.:		686793333001-2024-00071-00
CONVOCANTES /DEMANDANTES/ACCIONANTE		JORGE EDUARDO DÍAZ DEL CASTILLO RUEDA
CONVOCADOS DEMANDADOS/ACCIONADO	1	MUNICIPIO DE SAN GIL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
MEDIO DE CONTROL:		ACCIÓN POPULAR
DESCRIPCIÓN DEL CASO:		El Accionante depreca que ante los hechos del cierre y presunto abandono institucional del sitio conocido como "Balneario Pozo Azul" se proceda a ordenar a la Municipalidad de San Gil y al suscrito Instituto la realización de obras civiles y demás acciones requeridas para la apertura y puesta en funcionamiento del mismo.
PROBABILIDAD DEL FALLO:		FAVORABLE PARA EL INSTITUTO
VALOR DE LAS PRETENSIONES		SIN DETERMINAR de conformidad con la naturaleza del medio de control.
ESTADO ACTUAL:		El Juzgado Primero Administrativo de Oralidad de San Gil, admitió el presente medio de control a los diez (10) dias del mes de mayo de 2024, procediendo a notificar al Instituto de Cultura y



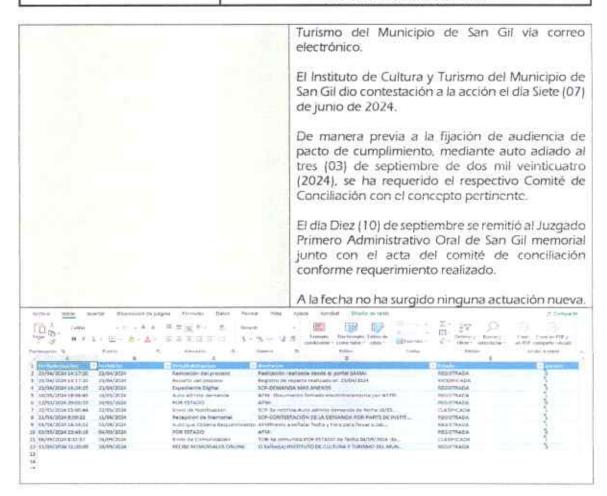
REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

N/L 900301249:3

Código: 200.40.01

Version: 0.0

INFORME PROCESOS JUDICIALES



Dada en San Gil, Santander a los Siete (07) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

Quienes certifican.

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTINEZ Directora General MARLY JULIETH PINTO RAMÍREZ
C.C. No. 1.100.964.167 de San Gil
T.P No. 284.569 del C.S. de la J.
juridica.ictsangil@gmail.com
Profesional Ejecutora COOPVIMEJOR